

g. civil 1092/93-1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## ORDEN PUBLICO

Año .....1939.....

Núm. 3.273.....

*Apellidos*

*Nombre*

.....PALLARES.....

.....GUILLERMO.....

*Apodo*

.....SOLER.....

.....

*Filiación* .....

*Referencia* .....AUTORIDAD MILITAR......

2249

A L C A L D I A

Excmo. Sr.

D E

IGLESUELA DEL CID.  
NEGOCIADO- Informes.  
Número- 496.

Llamadao este Juzgado municipal por mandato del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, para informar acerca del vecino GUILLERMO PALLARÉS SOLER, de 40 años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de esta villa, habitante en el callizo Fuente de San Juan núm. 7, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos aspectos, antes y después de iniciado el movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo, lo emite en esta forma:

1º-Que su política-social antes y después del movimiento ha sido de extrema izquierda.

2º-Que pos sus antecedentes una vez iniciado el movimiento se le hizo miembro del Comité revolucionario, y como tal miembro fué dirigente para la destrucción de los altares é Imágenes de la Iglesia y Ermitas, quemando de los santos y archivos, saqueador de las casas de vecinos de derecha que tuvieron que marchar por salvar sus vidas.

3º-Que este individuo fue al pueblo de la Cuba, para atropellar a los vecinos de orden y Patria.

4º-Que como miembro del Comité fué al asalto del Comercio de Joaquin Dauden Carbó, incautandosen de cuanto en él habia, sin atender en manera alguna a los alegatos que le hacian, diciendole que la mayor parte de lo que allí habia era de dinero de muchos pobres por que se les habian prestado, contestando dicho individuo que ya nadie tenia nada, pues lo que habia era de todos.

5º- Que tambien participó en el asalto a la casa de D. Manuel Matutano Dauden, destrozando cuanto encontró a su alcance, saqueandola y atropellando a toda la servidumbre.

6º- Que tambien atropelló de palabra varias veces a su primo Jaime Fortaner Pallarés, si no manifestaba a donde se hallaban ciertas alhajas de su dueña y en donde estaban sus hijos, pues si no lo decia lo iban a fusilarle.

7º- Que como miembro del Comité tambien fué en persecución del Sacerdote D. Camilo Lor Ibañez, y al no encontrarle en la casa se la asaltaron, no dejandole nada en ella.

8º- Tambien fué a la Masia Molino Alto y al arrendatario Fernando Vidal Roig, se le llevó seis ovejas.

9º- Que cuando ya se cansó de hacer travesuras en esta localidad, se marchó voluntario a las filas rojas, como buen antifascista.

10º- El día diez de Abril del presente año, se presentó en esta villa, procedente de la Zona de Levante, por sus cargos quedó detenido y conducido al Depósito municipal, donde todavia continua.

Que es cuanto puede informar el Alcalde que suscribe de este individuo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

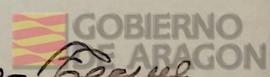
Iglesuela del Cid a 10 de Octubre de 1939.

Año de la Victoria.

El Juez municipal,  
Manuel Ferrer



Excmo Sr. Gobernador Civil - Secretaria de Orden Público - Cádiz



*J. J. J.*

ALCALDIA

Excmo. Sr.

DE

IGLESUELA DEL CID.

NEGOCIADO-Informe.

Número- 472.

*[Handwritten signature/initials]*

Llanada esta Alcaldia por mandato del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, para informar acerca del vecino GUILLERMO PALLARÈS SOLER, de 40 años de edad, soltero, labrador, natural de esta villa, domiciliado en la calle de San Juan núm. 7, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo, lo emite en esta forma:

- 1º- Que su política-social antes y después del movimiento ha sido de extrema izquierda.
- 2º- Que por sus antecedentes una vez iniciado el movimiento se le hizo miembro del Comité revolucionario, y como tal miembro fué dirigente para la destrucción de los altares é Imágenes de la Iglesia y Ermitas, quema de los sentos y archivos, saqueador de las casas de vecinos de derecha que tuvieron que marchar por salvar sus vidas.
- 3º- Que este individuo fué al pueblo de la Cuba para atropellar a los vecinos de orden y Patria.
- 4º- Que como miembro del Comité fué al asalto del comercio de Joaquin Dauden Carbó, incautándose de todo cuanto en él habia, sin atender en manera alguna alguna a los allegatos que le hacian, diciendole que la mayor parte de lo que allí habia era de dinero de muchos pobres por que se lo habian prestado, contestando dicho individuo que ya nada tenia nada, pues lo que habia era de todos..
- 5º- Que tambien participó en el asalto a la casa de D. Manuel Matutano Dauden, destrozando cuanto encontró a su alcance, saqueandola y atropellando a toda la servidumbre.
- 6º- Que tambien atropello de palabra varias veces a su primo Jaime Fortaner Pallarés, si no manifestaba a donde se hallaban ciertas alhajas de su dueña y en donde estaban sus hijos, pues si no lo decia lo iban a fusilarle.
- 7º- Que como miembro del Comité tambien fué en persecución del Sacerdote D. Camilo Lor Ibañez, y al no encontrarle en la casa se la asaltarón, no dejandole nada en ella.
- 8º- Tambien fué a la Masia Molin Alto y al arrendatario Fernando Vidal Roig, se le llevó seis ovejas.

9º- Que cuando ya se cansó de hacer travesuras en esta localidad se marchó voluntario a las filas rojas, como buen antifascista.  
10º- El día diez de Abril del presente año, procedente de la Zona última liberada de Levante se presentó en esta villa, por sus cargos quedó detenido y conducido al Depósito municipal, donde - todavía continua.

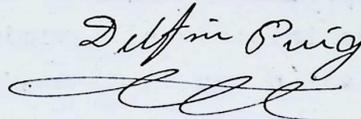
Que es cuanto puede informar el Alcalde que suscribe de este individuo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Iglesuela del Cid a 9 de Octubre de 1939.

Año de la Victoria.

El Alcalde,

*Delfín Puig*  




Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia de  
Secretaría de Orden Público.

TERUEL.

=====

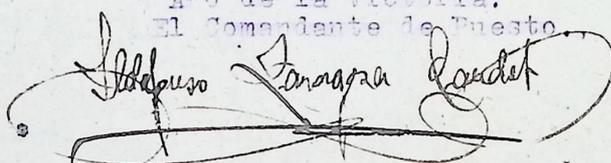


sacerdote D. Camilo Ior Ybáñez, y el Molino Mas Alto, habitada por Fernando Vidal Roig, llevándose 6 ovejas, está acusado de haber tomado parte del Tribunal Popular de Villafranca del Cid, que condenó a muerte al médico de Ilesuela del Cid D. Manuel Colón Colón, el que fué asesinado en Albasaser de la provincia de Castellón, se incautó de la subasta de maderas del vecino Silvestre Lorez Bueso, valorada en 6700 pesetas, era partidario de la acción directa y del comunismo libertario.

Fue detenido por el que suscribe el día 7 de agosto proximo pasado, ingresando en el Depósito municipal de Ilesuela del Cid, y puesto a disposición del Sr. Juez Militar de Cantavieja con el atestado intruido al efecto.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Cantavieja 6 de octubre de 1939  
Año de la Victoria.

El Comandante de Puesto

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read "Alfonso Sanjaume Jordet". The signature is written over a horizontal line and has a decorative flourish at the end.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PUBLICO

Núm. ....

16109, 89 y 89

Sirvase V. informar a la Se-  
cretaría de Orden Público de  
este Gobierno Civil, sobre los  
antecedentes político-socia-  
les y conducta en todos los as-  
pectos, antes y después de ini-  
ciado el Movimiento, así como  
de la actuación en relación  
con el mismo del detenido ve-  
cino de Iglesuela GUILHERMO  
PALLARES SOLER, haciendo constar  
su filiación completa prisión  
en que se encuentra fecha y  
causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 26 de Septbre  
de 19 39 - Año de la Victoria.  
El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES.-